

ameno, agradable y con frecuentes licencias contribuyen a hacer de la obra una lectura asequible. No obstante, en ocasiones, comprobamos cómo el discurso se aproxima progresivamente a la investigación y reflexión histórica profunda, aportando materiales documentales y lanzando hipótesis y conjeturas lejos del alcance del lector profano. Por ello el libro no puede tipificarse a la ligera como una obra divulgativa, sino que ha de tenerse muy en cuenta como obra histórica.

Las circunstancias personales que caracterizaron el reinado de Ramiro II, son ciertamente excepcionales y la importancia de los acontecimientos ocurridos durante su reinado supusieron un viraje definitivo en la trayectoria histórica del reino. Sin embargo, no por ello podemos magnificar o minimizar sus acciones, ni siquiera juzgarlas, ya que “el rey monje” no fue sino un hombre de su tiempo. Quizás una comparación con otros casos similares de sucesiones atípicas y giros dinásticos coetáneos habría enriquecido la obra y ayudado a comprender mejor la historia particular de este monarca.

Ana Isabel Lapeña Paúl es doctora en historia por la Universidad de Zaragoza (1989), en la que ha sido profesora de historia medieval, y miembro de la Sociedad de Estudios Medievales. Sus investigaciones se han orientado hacia la encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII) y, sobre todo, el monasterio de San Juan de la Peña (*El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media (desde sus orígenes hasta 1410)*, 1989).

Javier Ilundain Chamarro
Universidad de Navarra

Gimeno Blay, Francisco M., *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, Madrid, Adaba Editores, 2006, 238 pp. ISBN: 84-96258-67-X.

Prólogo de Armando Petrucci. Introducción. I. *Escrites de mà del dit rey en Pere*. 2. Un aprendizaje oculto: de las *Taules d'ivori* al *Doctrinal* de Alejandro de Villadei. 3. Gobernar desde la ausencia: *si necessitat s'esdevenia d'escriure*. 4. Tiempos y espacios para escribir. 1. *En lo studi*. 5. Entre la Cancillería y *lo studi*: gobernar el territorio. 1. *Organizar la casa i cort*. 2. *Gobierno escrito de súbditos y territorios*. 3. *Conservar la memoria administrativa*. 6. Entre la Cancillería y *lo studi*: imagen y propaganda. 1. *Los discursos políticos*. 2. *Conjurar el olvido: la representación de sí mismo*. 7. Libros para el rey, libros para la corte. 1. *¿Una biblioteca real? A propósito de la creación de la biblioteca de Poblet*. 8. Apéndice. 1. *Textos autógrafos*. 2. *Rex Petrus, en las colecciones documentales*. Ilustraciones

Los monarcas peninsulares, y por extenso de los otros espacios soberanos del continente europeo, sabedores de la importancia de los textos emanados de su actividad de gobierno, dotaron desde finales del siglo XII a la Cancillería de los instrumentos humanos y materiales necesarios para controlar y catalizar todas sus acciones políticas. Pero no sería hasta el *Trecento*

cuando la actividad gráfico-textual registraría un cambio, dentro de un proceso en el que se fueron perfilando y vislumbrando los precedentes políticos, sociales, económicos y culturales de la modernidad.

A través de este trabajo, que recoge textos publicados con anterioridad y otros inéditos, Francisco M. Gimeno analiza el valor de la escritura como instrumento de gobierno y comunicación privada, bajo el reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387). El prólogo, firmado por Armando Petrucci, director de la *Scuola Normale Superiore di Pisa*, advierte la importancia de una figura como el citado rey Pedro, a quien define como un personaje único de la tardía Edad Media. De hecho, Petrucci llega a contrastar la labor del monarca aragonés con Francesco Petrarca, recurriendo al denominador común que ambos compartieron: la escritura autógrafa como utensilio creativo y transmisor de un programa ideológico, de corte cultural para el humanista y de rango político para el soberano.

La tesis de esta miscelánea se presenta con claridad en los párrafos introductorios al considerar que con Pedro IV las prácticas de la escritura abrieron nuevas posibilidades para el planteamiento teórico y el ejercicio práctico del poder. Dicho monarca protagoniza un reinado que se desenvuelve en una etapa histórica en la que se asienta una nueva lógica gráfica alumbrada en la centuria anterior. La memoria escrita o, también, lo suscrito desde la cancellería por voluntad o mano real es el aparejo perfecto con el que se decide, ordena, informa, incoa, instruye, muestra y transmite. De manera que se coloca la escritura no sólo al servicio de la acción del gobierno, sino que se convierte en el elemento clave que muestra y comunica las intenciones, intereses y voluntad monárquicos proyectando, si así puede decirse, su voz por todo el reino y al conjunto de sus súbditos.

Esta monografía recoge textos publicados inicialmente en las revistas *Scrittura e Civiltà* (1998) y *Anuario de Estudios Medievales* (1999), así como la traducción del catalán del apartado 7.1. Asimismo se incluyen dos capítulos inéditos —en concreto el cuarto y séptimo—, que examinan la actividad gráfico-textual de un reinado en el que la intervención regia en la actividad cancelleresca superó la circunscripción de lo meramente jurídico.

El capítulo primero, de poco más de tres páginas y bajo el título de *Escrites de mà del dit rey en Pere*, logra el efecto de contrastar la escasa atención historiográfica hacia la trayectoria gráfico-textual de Pedro IV desde que en 1833 Próspero de Bofarull editara la “Tabla cronológica de los condes soberanos de Barcelona” con la especial importancia que el soberano otorgó a la actividad escrituraria como instrumento de gobierno. De esta manera consigue llamar la atención no sólo por el valor de las escrituras de gobierno bajo el mandato del Ceremonioso sino también en relación a una ausencia historiográfica, la del la utilización de la tradición gráfica con fines políticos.

Prosigue la obra con un segundo apartado que trata de rastrear la formación cultural del rey durante sus años como infante (1319-1336). A pesar de la carestía de fuentes y la omisión de noticias en la “Crònica de Pere el Cermoniós”, llega a la conclusión que Pedro pudo instruirse muy cerca del ámbito cancilleresco, a tenor de la práctica elegante de la gótica minúscula cancilleresca. El aprendizaje de sus primeras letras fue tutelado por Raimón de Beniacho en Zaragoza, quien sobre tablillas enceradas o fragmentos de papel le adoctrinó en el campo gráfico; dando paso en un segundo término al uso de la pluma. Para ello debió de contar con el apoyo material de textos especialmente indicados para la ocasión, caso del “Alexandre” de Gauthier de Chatillon y el “Doctrinal” de Alejandro de Villadei, libros comprados en 1331 y que señalan el avance del infante en las cuestiones gramaticales necesarias para el avance de su proceso educativo, tutelado en aquellos momentos por García de Sent Pol.

Acomete en tercer término, y tras presentar los instrumentos materiales e intelectuales que marcaron su primera formación y enseñanza, un nuevo capítulo centrado en estudiar cómo Pedro convirtió su potencial gráfico en vehículo indispensable de gobierno. Lo escrito, que transmitía su voluntad a cada uno de los rincones de su reino, se acabó por convertir no en un mero utensilio para gobernar, sino en el *alter ego* de la figura monárquica. El pergamino se convertía, de esta forma, en el depósito de confianza de las acciones políticas, activando su intrínseco papel orgánico. De esta forma el entramado formulario procedió a dar vida a los contenidos textuales como palabra del rey.

El poder de la comunicación escrita implicó la organización del depósito documental y la creación del cargo de archivero en 1346, así como el funcionamiento de un grupo humano próximo al monarca y dispuesto a llevar a cabo tareas escriturarias, en cualquier momento y en cualquier lugar. A ello dedica el cuarto de los capítulos —*Tiempos y espacios para escribir*— utilizando las cartas de Pedro como elemento de apoyo para ilustrar su celo por estudiar y despachar los asuntos de gobierno. El rey, que intervino directamente en el dictado del tenor de las minutas y el contenido de las cartas, tuvo siempre cerca escribanos y secretarios para tomar decisiones con una gran prontitud y eficacia. Su capacidad de generar escritos nos descubren los espacios de poder, focalizados en su cámara privada, si bien tuvieron parte sustancial el archivo y la cancellería.

La memoria escrita no tuvo sólo para el Ceremonioso un valor administrativo, ya que casi una década después de comenzar a reinar centró su atención sobre la creación intelectual. A partir de 1344 amplió las posibilidades de la escritura como instrumento de poder interviniendo directamente en el proceso conceptual y creativo de la traducción de las “*Leges Palatinae*” del reino de Mallorca, promulgadas el 18 de octubre de 1344 bajo el título

“Ordenacions fetes per lo molt alt senior en Pere terç d’Aragó sopra lo regiment de tots los officials de la sua cort”. Esta participación es examinada en el quinto de los apartados del presente libro. Para ello se detiene a analizar, sobre el manuscrito original, las intervenciones realizadas por distintas manos en tiempos diferentes. Identifica hasta tres autores materiales de la configuración de las *Ordinacions*, siendo tradicionalmente identificados dos de ellos: Mateu Adrià y Guillem Pons. Pero lo que más le interesan son las notas autógrafas de los añadidos regios.

La intervención real, extensa e intensa según la tesis de Francisco M. Gimeno, refleja asimismo la meticulosidad de la revisión regia. Las anotaciones, algunos de cuyos ejemplos introduce este libro, indican que el texto era para Pedro el aliado perfecto del proyecto soberano que quería transmitir a sus súbditos. Su concepción del orden político, asimismo, generó una intensa relación diplomática a través de la escritura de cartas cancillerescas y textos privados que afectaron a su acción de gobierno sobre el conjunto de sus territorios. Esto es objeto del apartado segundo de este quinto capítulo que trae a colación, con numerosos ejemplos, la calidad de las diferentes intervenciones autógrafas de un monarca que estuvo muy íntimamente ligado al proceso de génesis y validación documentales.

En relación a ello aparecen los textos autógrafos, compromisos expresos de sus decisiones y más importantes intenciones, destacando el más que conocido pacto de colaboración con Enrique de Trastámara frente a su hermanastro Pedro I, y datado en Monzón el 31 de marzo de 1363.

Si con la autografía el aragonés otorgaba mayor fuerza al texto escrito y provocaba la máxima atención del destinatario, con su voz lograba darles vida. Esta actividad oratoria, culmen en cierta medida de su actividad escrita es analizada en la primera parte del capítulo sexto. Este se centra en los discursos ideológico-políticos como instrumento de propaganda de sus proyectos y diseños políticos. De la mencionada práctica oratoria se han conservado varios ejemplos, en concreto cuatro discursos de intervención en las Cortes comprendidos entre los años 1363 y 1383. A tenor de las copias registrales parece concluirse que Pedro los creó y redactó personalmente, como la paradigmática intervención en Sant Mateu de Valencia contra el juez de Arborea (registro de Cancillería 1.519, folios 50 r.-53 v.).

En segundo término, este sexto capítulo recoge la preocupación del rey por organizar y salvaguardar la memoria histórica de su linaje. El Archivo, custodia del pasado administrativo y en definitiva histórico, pasó a ser la sede de la propaganda hibernada de la Corona aragonesa. De ahí que la redacción de la *Crònica* de su reinado, que recurrió a los textos del mencionado depósito, compartiera con sus dotes oratorias su intencionalidad política pues el texto es la representación histórica de su reinado, y en definitiva de su voluntad y lectura políticas.

Francisco M. Gimeno deja para último lugar un apéndice que completa el mundo de lo escrito: los libros. El gusto bibliófilo de Pedro fue acompañado por el consiguiente proceso de contratación de copistas a su servicio, y un intenso movimiento de compra de ejemplares y de uso de intermediarios con el fin de conseguir el ejemplar deseado. La red bibliográfica fue así extensa y variada, lo que denota su afición bibliográfica, que evidencia, por otro lado, un temperamento brioso, según los testimonios que certifican la premura solicitada por el monarca en los trabajos de copia, de devolución o compra de ejemplares.

Relacionado con este apartado copia y analiza el documento datado el 20 de agosto de 1380 en el que se supuestamente se instituye la biblioteca real en el monasterio de Poblet; un texto a todas luces anómalo; por ello resulta imprudente afirmar que el texto saliera de la cancillería real. A continuación concluye el libro con un *Apéndice* que incluye todos los autógrafos de Pedro IV.

El reinado de Pedro IV de Aragón atraviesa una etapa clave en la creación de los aparejos instrumentales y conceptuales del Estado y en la difusión social de la cultura. Las actividades cancelerescas se convierten en las más perfectas aliadas de la acción política. Atrás han quedado viejas lógicas gráficas y caducas proyecciones jurídicas porque quienes dan contenido a la *potestas* real transforman la escritura en la más directa de sus herramientas para gobernar. Monarcas como Pedro descubren y usan lo gráfico-textual para comunicarse, como si de su propia voz se tratara, con el conjunto de sus súbditos. Una oralidad metafórica de sus palabras que se inscribe, por otro lado, en un contexto de memoria conservada frente al olvido vocal del pasado, de la etapa altomedieval.

El Ceremonioso es consciente del valor político de la documentación, y de que las artes escriturarias constituyen las más perfectas aliadas de su voluntad y acción políticas. De ahí el control que tiene sobre lo emanado desde la Cancillería, conjunto sobre el que interviene de manera autógrafa no sólo para certificar su autenticidad jurídica sino también para intervenir desde fuera en la adecuación de los contenidos escritos con sus intenciones personales de gobierno. Así el celo del soberano se vierte no sólo sobre las técnicas paleográficas y diplomáticas de las escribanías, sino que trasciende al tratar de conformar directamente los principios que han de regir su espacio monárquico.

Aunque el libro tiene la característica de ser una miscelánea, las reflexiones que presenta están bien empastadas, constituyendo un claro ejemplo de la importancia que han de tener los análisis paleográficos y diplomáticos de los textos en cualquier estudio sobre la teoría y praxis de poder político. Además de que, al margen de ser un modelo de investigación sobre la cultura escrita, invita a abrir nuevas líneas de trabajo centradas sobre la trascenden-

cia de las actividades cancillerescas y diplomáticas hispánicas y por extenso europeas en la Baja Edad Media.

Francisco M. Gimeno Blay (Algimia de Almonacid, Castellón, 1957) es Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Paleografía y Diplomática) de la Universitat de València. Su itinerario investigador, y consecuentemente intelectual, se ha desarrollado en el marco de la historia cultural al dedicarse preferentemente a la historia de la escritura y alfabetización medievales, la escrituración de las lenguas románicas, la historia de la erudición, así como a la edición de textos de naturaleza muy diversa. Entre sus trabajos cabe destacar *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia* (Zaragoza, 1986); *La Biblia de San Vicente Ferrer, códice manuscrito del siglo XIII* (Valencia, 1992); *Erudición y Discurso Histórico. Las Instituciones europeas (XVIII-XIX)* (Valencia, 1993); *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita* (Valencia, 1999); *Quemar libros... ¡qué extraño placer!* (Valencia, 2001); *San Vicente Ferrer, Sermones* (Valencia, 2002); y *Admiradas mayúsculas. La recuperación de los modelos gráficos romanos* (Salamanca/Madrid, 2005).

Julia Pavón Benito
Universidad de Navarra

Perez, Béatrice, *Inquisition, pouvoir, société. La province de Séville et ses judéoconvers sous les Rois Catholiques*, París, Éditions Champion [*Études d'Histoire médiévale* n° 10], 2007, 639 págs., ISBN: 9-782745-316288.

Prefacio de Annie Molinié 1. L'Inquisition, l'instrument d'un nouveau programme politique: La campagne de Luis de Mesa à Jerez de la Frontera: des motivations économiques trop visibles (1484-1485) — Ferdinand et sa coterie: un parti dans la cité (1485) — L'Inquisition au service d'une restauration politique locale à Séville — 2. Le fisc inquisitorial: vers l'affirmation d'un trésor royal indépendant?: Les *car-gos* y *datas* des receveurs. Quelques considérations méthodologiques — Des tribunaux rentables coûte que coûte — Les revenus de l'Inquisition: des substituts du *servicio*? — 3. Les judéoconvers: un groupe social désigné?: Les spécificités d'un groupe visible: regroupement géographique et éclatement socioprofessionnel — L'investissement dans le secteur primaire ou la dialectique de l'honneur — Conclusion — Annexes — Sources — Bibliographie.

La presente tesis de Béatrice Perez afronta dos temas particularmente controvertidos de la historiografía española: el grupo social de los judeoconversos y la institución de la Inquisición fundada en tiempos de los Reyes Católicos. Desde que Américo Castro activara un debate muy ligado a las sensibilidades nacionalistas del momento, los historiadores han ido matizando opiniones y aquilatando juicios gracias a la investigación desarrollada por las figuras señeras de Eloy Benito Ruano, Francisco Márquez Villanueva, Antonio Domínguez Ortiz, José María Monsalvo Antón, Benzion Netanyahu, Miguel Ángel Ladero Quesada, María Pilar Rábade Obradó y tantos otros medievalistas y modernistas que desde diferentes perspectivas han iluminado aspectos diversos de esta realidad caleidoscópica.

[MyC, 12, 2009, 295-369]